

COMITÉ EJECUTIVO DE EMERGENCIA

Acta de Reunión

En cumplimiento con lo determinado en el Punto 7 del «Procedimiento transitorio para la administración del despacho en el Comité Ejecutivo de Emergencia» establecido por la Resolución ENARGAS N.º 59/2018 se elabora la presente Acta.

Fecha: 28 de mayo de 2024, 9:00 pm

Parte que declara la emergencia: Transportadora de Gas del Norte

Parte que convoca a comité: Transportadora de Gas del Norte

Participantes:

ENARGAS	Metrogas
Secretaría de Energía	Naturgy
ENARSA	Gasnor
TGN	Ecogas
TGS	Camuzzi
Gas Nea	Litoral
Cammesa	

TGN informa sobre la condición del Sistema de Transporte Norte y del buque regasificador de Escobar. PC Beazley en reserva y PC Chaján en proceso de arranque.

La pérdida de gas estimada en el día operativo en curso atribuible a parada de PCs Beazley y Chaján es de 2MMm³, y la pérdida de gas atribuible al cese de inyección en Escobar se estima en 6MMm³ para el día operativo en curso y en 9MMm³ adicionales para el día operativo que inicia a las 6:00 am del 29/5/24 (asumiendo que el buque reanuda la inyección a partir de las 6:00 pm de ese día).

ENARSA informa que no se cuenta con inyección adicional de Bolivia.

En ese escenario se acuerda un corte de 25,2 MMm³ a implementar de manera inmediata y hasta las 6:00 am del 30/5/24, para sostener la demanda prioritaria.

En Anexo I obra el detalle de los cortes definidos por el Comité de Emergencia.

Considerando el volumen de corte antedicho, se acuerda informar a los respectivos clientes que “en función de lo resuelto por el Comité de Emergencia celebrado con motivo de una reducción transitoria de la inyección de gas natural del buque regasificador de Escobar, se procede de manera inmediata y hasta las 6:00 am del 30/5/24 al corte de la demanda no prioritaria (incluyendo industrias, centrales termoeléctricas y estaciones de GNC) para asegurar el suministro a la demanda prioritaria (incluyendo hogares, hospitales y escuelas)”.

ANEXO I

MMm3	Día 28	Día 29
Litoral	1,5	3
Centro	0,7	1
Ban		2,6
Gasnor		1,6
Metro	0,2	1,8
Pampeana		1,3
Cammesa	2,5	4,5
Otros Cargadores		4,5
Total	4,9	20,3

COMITÉ EJECUTIVO DE EMERGENCIA

Acta de Reunión

En cumplimiento con lo determinado en el Punto 7 del «Procedimiento transitorio para la administración del despacho en el Comité Ejecutivo de Emergencia» establecido por la Resolución ENARGAS N.º 59/2018 se elabora la presente Acta.

Fecha: 29 de mayo de 2024, 12:30 pm

Parte que declara la emergencia: Transportadora de Gas del Norte

Parte que convoca a comité: Transportadora de Gas del Norte

Participantes:

ENARGAS	Metrogas
Secretaría de Energía	Naturgy
ENARSA	Gasnor
TGN	Ecogas
TGS	Camuzzi
Gas Nea	Litoral
Cammesa	

TGN comenta que se normalizó desde anoche la situación de PC Beazley y PC Chaján.

Las Licenciatarias informan la situación de sus respectivos sistemas.

Enarsa comunica que se resolvió el problema administrativo relativo al barco de GNL y que estima que entre las 15 y 16 hs comenzará a inyectar paulatinamente en el sistema. Comentó también que se estima un incremento de 2 MMm3 en la inyección de Bolivia en el día operativo de hoy.

Se verificó que las inyecciones están saturando el transporte desde la cuenca Neuquina.

Se acordó mantener la inyección de la planta peak shaving hasta que se verifique el ingreso de GNL regasificado al sistema

El Comité resuelve mantener el nivel de corte instruido en el día de ayer y volver a reunirse a las 20 hs. para evaluar el estado de situación.

COMITÉ EJECUTIVO DE EMERGENCIA

Acta de Reunión

En cumplimiento con lo determinado en el Punto 7 del «Procedimiento transitorio para la administración del despacho en el Comité Ejecutivo de Emergencia» establecido por la Resolución ENARGAS N.º 59/2018 se elabora la presente Acta.

Fecha: 29 de mayo de 2024, 20:00 pm

Parte que declara la emergencia: Transportadora de Gas del Norte

Parte que convoca a comité: Transportadora de Gas del Norte

Participantes:

ENARGAS	Metrogas
Secretaría de Energía	Naturgy
ENARSA	Gasnor
TGN	Ecogas
TGS	Camuzzi
Gas Nea	Litoral
Cammesa	

Las Licenciatarias informan que, a partir del ingreso anticipado de GNL Escobar, se observa una tendencia paulatina a la normalización de las presiones en sus respectivos sistemas.

El Comité resuelve que a partir de las 24:00 hs del día 29/05/24, se proceda a levantar las restricciones sobre los servicios en firme instruidas por este Comité en el día de ayer.

En consecuencia, se da por finalizado el Comité de Emergencia, retomando la operatoria anterior a su convocatoria.